

**CONCURSO EXTRAORDINARIO TRASLADOS PERSONAL LABORAL G4****VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

Por resolución de la Presidencia de la Agencia Tributaria de 26 de marzo de 2025 fue convocado concurso de traslados, de carácter extraordinario, para la asignación de destinos de personal laboral fijo del grupo 4, área administrativa, tributaria e informática, categoría profesional de Técnico/a 2º Administrativo y Tributario en el ámbito de IV Convenio Colectivo de Personal Laboral de la A.E.A.T.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha efectuado de oficio el análisis del cumplimiento de los requisitos, así como la valoración provisional de los méritos de las personas candidatas, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, a los efectos de abrir el correspondiente plazo de alegaciones a dicha valoración provisional.

De acuerdo con lo expuesto, se procede a la publicación de los siguientes Anexos:

- Anexo I: Valoración provisional de méritos de las personas solicitantes.
- Anexo II: Listado de personas que no cumplen con los requisitos establecidos.

Las personas candidatas dispondrán de un plazo, a computar desde el **11 al 16 de abril de 2025, ambos inclusive**, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo, y en el marco de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo, se procederá al estudio de las alegaciones y a la determinación de la consiguiente propuesta de adjudicación de los destinos convocados.

Las alegaciones deberán remitirse telemáticamente, a través de registro, a la Subdirección General de Relaciones Laborales, Departamento de Recursos Humanos, calle Lérida, 32-34- 28020 Madrid.

Madrid, 10 de abril de 2025